



Teletrabajo y emprendedores: una jornada con Enrico Gibellieri

Descripción

Enrico Gibellieri ha pronunciado esta tarde una conferencia en UNIR sobre el teletrabajo, en el marco de las jornadas organizadas por la fundación Funciva y UNIR, y luego, en el turno de debate, con un grupo de expertos bajo la dirección de **Cándido Méndez**, se han abierto horizontes en principio no tan evidentes: por ejemplo, la conexión del teletrabajo con el emprendimiento.



Cándido Méndez y Enrique Gibellieri

Cándido Méndez ha definido a [Enrico Gibellieri](#) como un hombre del 68 pero que se ha ido adaptando a los tiempos y a continuación Enrico Gibellieri ha desarrollado su ponencia siguiendo bastante al pie de la letra este guión:

[Cómo gestionar el trabajo en la era de Internet.pdf](#)

Cabe destacar el énfasis que ha puesto en las limitaciones de determinadas empresas al teletrabajo **por cuestiones de propiedad intelectual** y en **la importancia del teletrabajo para la eficiencia energética**, la lucha contra el cambio climático y la movilidad ciudadana. También ha destacado los resquicios que ofrece en el campo de la defensa de los derechos laborales (“¿cómo representar a una sola persona?”), y las oportunidades, a la vez, a colectivos como los discapacitados.

Los participantes en el debate han sido **Raquel Gil** (directora de recursos humanos de *Sanitas*), **Javier Hervás** (director del área laboral de *KPMG*), **Jesús Díaz de la Hoz** (presidente de la Fundación PwC), **José Varela** (*UGT Comunicaciones*), **Manuel de la Rocha** (economista), **Pablo Pastor** (Innovación, UNIR), **Aurelio López-Barajas** (Supercuidadores, UNIR) y **Manuel Herrera** (catedrático de Sociología, UNIR). La sesión ha estado presidida por el presidente de Funciva, **Alberto Ruiz-Gallardón**.

José Varela ha hablado de las bajas cifras del teletrabajo en España, en comparación con otros países europeos, y ha apuntado campos en los que sería de especial valor promoverlo, como en la lucha contra la despoblación rural e incluso para evitar ataques cibernéticos. El teletrabajo lo ha presentado como un campo más cercano a los *millennials*. **Raquel Gil** ha denunciado que muchas empresas confundan la productividad con que alguien esté sentado en un determinado puesto, “la cultura empresarial de este país totalmente *presentista*”, ha dicho. **Javier Hervás** ha recordado que la flexibilidad laboral y de producción del teletrabajo ahorra costes pero perjudica la promoción profesional. Pero por otra parte ha señalado el “problema” de que los mejores teletrabajadores pueden acabar haciéndose autónomos y entrando en conflicto con la empresa para la que trabajaban por el asunto de la propiedad intelectual. Estos en principio teletrabajadores se convertían en emprendedores, emprendedores reales, no institucionales. El teletrabajo no se podía imponer e implicaba nuevas condiciones salariales, había que hilar fino con el comité de empresa. **Manuel de la Rocha** ha explicado por qué el teletrabajo en España no arroja cifras altas: porque domina el sector de construcción (que es presencial), porque las pymes son demasiado pequeñas y porque exige un cambio de mentalidad a las empresas, que tienen que definir muy bien lo que esperan de los trabajadores. Ha recordado que el teletrabajo no es para todos ni para todos los sectores ya que, por ejemplo, en algunos casos requiere conexiones informáticas muy potentes. **Jesús Díaz de la Hoz** se ha quejado de la dispersión regulatoria y de que el asunto clave no es tanto el teletrabajo como el cambio de organización empresarial. También el teletrabajo evoluciona. Ha añadido que el teletrabajo con gran frecuencia va en contra del desarrollo y de la promoción profesional. **Pablo Pastor** ha insistido en que el teletrabajo es algo ya bastante viejo, relacionado con la búsqueda de competitividad de las empresas, y que si no se teletrabaja más en España es por el paro, por el exceso de gente capacitada para cubrir un determinado puesto. IBM, en otro orden de cosas, estaba echando atrás en el teletrabajo, porque no fomentaba la creatividad. **Aurelio López-Barajas** ha preguntado por datos sobre si el teletrabajo genera empleos.

Cándido Méndez ha insistido en varios aspectos de la conferencia de Enrico Gibellieri: lo que supone el teletrabajo de eficiencia energética (“coches con una persona sola moviéndose por la ciudad”, “doce mil personas de Tres Cantos a Madrid y doce mil de Madrid a Tres Cantos”), la relación con los problemas regulatorios, de flexibilidad y de seguridad (“porque el trabajo es un derecho, con repercusión en las pensiones”, por ejemplo), y en el ya apuntado asunto de la propiedad intelectual: “Telefónica ha tenido que *internalizar* sectores por este motivo”.

Finalmente **Enrico Gibellieri** ha concluido con que había aprendido mucho y había tomado notas de la sesión para llevarlas al Comité Económico y Social Europeo.

Fecha de creación

29/05/2017

Autor

José Manuel Grau Navarro